

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1758

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Premios** otorgados por primera vez a un docente por cada una de las ocho regiones educativas de la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (6.820-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por los premios al esfuerzo y dedicación otorgados por primera vez a un docente por cada una de las ocho regiones educativas de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los premios al esfuerzo y dedicación otorgados por primera vez a un docente por cada una de las ocho regiones educativas de la provincia del Chaco, a saber:

- Sr. Alejandro Barnes –El Impenetrable–
- Sr. Raúl Enrique Seiffer –Regional I–
- Sr. Jorge Enrique Maciel –Regional II–
- Sra. Mirta Beatriz Roveda –Regional III–
- Sr. Rubén Manuel Guerrero –Regional IV–
- Sra. Sofía Graciela Dimoff –Regional V–
- Sr. Roberto Dolores Aguirre –Regional VI–
- Sr. Ricardo Walter Velázquez –Regional VII–
- Sra. Cecilia Rosa Escobar –Regional VIII–

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Ruperto E. Godoy. – Mariana Juri. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – Silvia Storni.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El viernes 10 de septiembre, el gobernador de la provincia del Chaco y el ministro de Educación, premiaron el esfuerzo y la dedicación de ocho maestros (uno por cada regional educativa) en un acto celebrado en la

EEGB N° 31 de Sáenz Peña. Se reconoció la labor de los mismos comprometidos con el Año del Aula y su trabajo incondicional por una educación de calidad y excelencia.

Los trabajadores de la educación comprometidos con los 187 días de clases recibieron una notebook para cada uno y libros de historia y literatura. También recibieron una distinción que recuerda a los maestros desaparecidos durante la última dictadura cívico militar.

Este homenaje a los trabajadores de la educación de Chaco en su día, se llevó a cabo tras el homenaje que recibió el maestro Alejandro Barnes, distinguido también el día viernes 10 en Buenos Aires por el ministro de Educación de la Nación Alberto Sileoni. Barnes, junto a otros 23 trabajadores de la educación de la Argentina (una por cada provincia) fue elegido por su trabajo en educación rural en El Impenetrable.

El gobernador volvió a ratificar las políticas educativas que permitieron una mejora continua y progresiva de las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Los docentes premiados en su día fueron:

Raúl Enrique Seiffer (Regional I), director titular con clase anexa de la EEGB N° 420 de Colonia Domingo Matheu: este director y maestro fue elegido como Maestro Ilustre 2010 por la Región Educativa I. Es profesor de nivel primario e inició sus actividades como maestro de grado en la EGB N° 140, y durante cuatro años en la EGB N° 11 y hace dieciséis años llegó por concurso de ascenso de jerarquía al cargo de director de escuela de tercera categoría con clase anexa, a la EGB N° 420 de la colonia Domingo Matheu, donde continúa desempeñándose actualmente. Desarrolla un trabajo en conjunto con padres y vecinos y en constante cooperación, tiene el apoyo de los padrinos de escuelas y alumnos rurales. Además la institución a su cargo cuenta con Jardín de Infantes anexo.

Jorge Enrique Maciel (Regional II), director titular EEGB N° 395 de Machagai: oriundo de la localidad de Quitilipi, cuenta con 29 años de trayectoria. Docente de gran trayectoria en la educación rural. Se recibió en 1.981, comenzando a trabajar en el mismo año en la EEGB N° 692 Paraje Los Quirquincho de Juan José Castelli. En 1.988 titularizó como maestro de grado en la EEGB N° 736 del Paraje Yapeyú, Juan J. Castelli, en 1.992 en concurso de traslado definitivo adjudicó cargo en EEGB N° 685 de la localidad de Quitilipi, donde permaneció hasta el 2002, año en que titularizó el cargo de director de escuela común de tercera, en la EEGB N° 395, donde actualmente cumple su función, y donde reside semanalmente en la institución dejando su familia en la ciudad de Quitilipi. Maestro de un gran profesionalismo tanto en su tarea áulica como directiva, donde deja en evidencia de sus grandes actitudes: responsabilidad, sinceridad, respeto, amor a los niños.

Mirta Beatriz Roveda (Regional III), maestra de grado titular de la EEGB N° 167 de Puerto Tirol: Docente con un compromiso social signado no tan solo

por sus actitudes sino por hechos solidarios en todo momento. Rescatando al niño más necesitado de afecto, comprensión, elevando su autoestima para que pueda ser incluido y estar al mismo nivel que los demás. Tiene activa participación en todos los proyectos que han llegado a la escuela. Dueña de abundante material didáctico creado y confeccionado a partir de materiales descartables. Vastas y ricas experiencias pedagógicas. Gran defensora del constructivismo y el enfoque psicopedagógico. Posee una asistencia perfecta en sus 17 años de antigüedad. Su presencia y elegancia la distinguen en todo momento y ocasión.

Rubén Manuel Guerrero (Regional IV), director titular de la EEGB N° 208 e interino de la EEGB N° 1.000 de Corzuela: Es profesor de nivel primario de Ciencias de la Educación, egresado del Instituto de Nivel Terciario Miguel Neme. Integrante de la Comisión de Cultura Municipal, miembro del Concejo de la Niñez y la Familia, integrante de la Mesa de Gestión del Centro Integrador Comunidad (CIC), integrante de la mesa de gestión del plan nacional Abordaje Humano Integral. Activo colaborador de las políticas educativas y de gobierno que se están implementando actualmente. Goza de reconocimiento en la feligresía católica y en la comunidad en general por su trabajo solidario con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Se desempeñó en escuelas primarias rurales y urbanas y actualmente es director titular de la EEGB N° 1.000 de Corzuela.

Sofía Graciela Dimoff (Regional V), directora titular de la EEGB N° 746 del paraje El Milagro: ubicado a 25 kilómetros de Miraflores. Tiene 20 años de antigüedad en la docencia, todos frente al grado y 18 como directora de tercera en zonas rurales de nuestra región. Se inició en la docencia en los años '90, en la escuela N° 894 de barrio Nocayi, su primer y gran desafío ante una comunidad de aborígenes donde permaneció dos años. Trabajó también durante diez años en la escuela N° 746. Es una directora sumamente comprometida y responsable con su rol, exigente con sus docentes y lucha por la excelencia académica de sus alumnos. Se destaca por su profesionalismo en todos los ámbitos de la gestión, y fomentando entre sus alumnos el aprendizaje significativo y el trabajo autónomo, haciendo de ellos seres críticos e independientes. Cabe destacar su compromiso socio comunitario.

Roberto Dolores Aguirre (Regional VI), director titular EEGB N° 738 de general San Martín: se inició como maestro en la escuela primaria común N° 738 Fray Justo Santa María de Oro, donde trabajó como interino hasta que accedió a la titularidad en la misma escuela el 17 de marzo de 1993. Desempeñó su función con responsabilidad y compromiso, activo participante gestor de las actividades escolares y extraescolares. Docente actualizado en lo técnico y pedagógico y respetuoso de la normativa vigente, no sólo cumpliendo sino transmitiendo la importancia de cumplirlas.

Accede a la vicedirección titular de la misma institución en febrero de 2002 e inmediatamente a la dirección como suplente, reafirmando su compromiso como actor socialmente responsable de la comunidad que le permitió crecer en su labor docente. Su mayor logro es la capacidad de transmitir compromiso y lograr de sus colegas la respuesta para construir entre todos una escuela inclusiva.

Ricardo Walter Velázquez (Regional VII), director titular de la EEGB N° 155 de Sáenz Peña: Cuenta con 22 años en la docencia primaria y secundaria. Es director de escuela primaria desde el 2002. También se desempeña como músico; integró la banda de trompeta de Sáenz Peña durante 20 años. Realizó estudios particulares de teoría y solfeo y es el actual director de la banda municipal Fortunato Felcher. Fue miembro fundador de la banda de música “Vientos de Cambio” –un proyecto escolar de inclusión social, que consiste en la enseñanza de instrumentos de vientos y percusión–. Partícipe activo de diversos encuentros de orquestas y músicas, se consolidó como coordinador de encuentros de bandas de música en Sáenz Peña entre 2007 y 2008.

Cecilia Rosa Escobar (Regional VIII), maestra de grado titular de la EEGB N° 168 de Resistencia: La maestra de grado inicia su carrera docente el 17 de agosto del año 1989, en la Escuela Primaria Común N° 423 Yebraíl Matta de la ciudad capital de la provincia. Desde el año 1992 al 2004 desarrolló tareas en la Escuela N° 949 de Villa Palermo. En el año 2004, tras participar del concurso de traslado, accedió al establecimiento de EGB N° 168 General Enrique Mosconi, institución en la que continúa prestando servicio. Destacada profesional y mejor persona. Noble, humilde, solidaria,

carismática, cordial y respetuosa. Sin lugar a dudas su inefable vocación docente la hacen merecedora de esta gratificante distinción.

El gobernador repasó también las distintas acciones impulsadas por el gobierno que proyectaron a la provincia como una de las primeras entre las del resto del país en inversión en materia educativa, en políticas de recomposición salarial y en infraestructura escolar.

La provincia del Chaco es la cuarta provincia del país en materia de mejor salario básico promedio, y una de las que más invierte en educación, estamos en el 37 por ciento del total del presupuesto provincia y vamos a pasar el 40”, recalcó el señor Gobernador, también señaló que el salario de los maestros del Chaco en términos de poder adquisitivo y calidad de vida es el mejor de los últimos 27 años.

Señor presidente, por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Viviana M. Damilano Grivarello.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por los premios al esfuerzo y dedicación otorgados por primera vez a un docente por cada una de las ocho regiones educativas de la provincia del Chaco.

*Viviana M. Damilano Grivarello.*